



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 06 de octubre de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3145/15 de la Jefa del Dpto. de Química, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un docente Ad-honorem.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

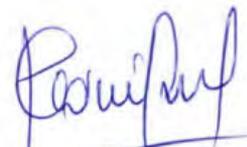
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la Dra. **Marta Susana DIAZ** (DNI. N° 23.439.904) en el cargo de Profesor Adjunto Ad-honorem en la asignatura “**Química Toxicológica**” Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/09/2015 y mientras dure la licencia por maternidad de la docente Mercedes Barquin.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 490/15.-



Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.